

# Cómo el Censo del 2020 cuenta a las personas sin hogar



El Censo del 2020 tiene una operación que cuenta a las personas que reciben servicios de refugios, comedores de beneficencia y vehículos para distribuir alimentos, así como a las personas que viven en determinados lugares al aire libre previamente identificados y otros lugares donde se sabe que las personas duermen.

El COVID-19 ha retrasado nuestros planes para contar a las personas durante esta operación. Los censistas ahora planifican reanudar esta operación del 22 al 24 de septiembre de 2020. Las personas sin hogar que no sean contadas en hogares ni en otras operaciones serán contadas en el lugar en el que se queden o reciban servicios cuando los censistas realicen la visita. Estas operaciones estaban programadas originalmente para el periodo desde el 30 de marzo hasta el 1 de abril.

## El Censo del 2020 cuenta a las personas que viven al aire libre y en otros lugares donde se sabe que duermen.

La Oficina del Censo trabaja con grupos locales para identificar los lugares al aire libre y otros lugares donde se sabe que las personas duermen. Los censistas contarán a la gente en persona en estos lugares previamente identificados.



### Lugares al aire libre y otros

Los posibles lugares al aire libre incluyen parques, áreas arboladas, áreas designadas en playas, áreas de campamento para personas sin hogar, callejones y lugares debajo de sistemas de carreteras.

## El Censo del 2020 cuenta a las personas en lugares donde se proveen servicios.

El Censo del 2020 contará a las personas en los siguientes lugares:



### Refugios de emergencia

Refugios con instalaciones para dormir para que las personas se queden por la noche, edificios de organizaciones religiosas, hoteles y moteles que se utilizan como refugios, y lugares para los niños sin hogar, abandonados o que se han ido de sus hogares.



### Comedores de beneficencia

Instalaciones que sirven comidas (usando líneas de servicio o almuerzos empacados en bolsas).



### Vehículos con horario programado para distribuir alimentos

Paradas en las que dichos vehículos distribuyen comidas.

[2020CENSUS.GOV/ES](https://2020census.gov/es)

D-1254

Shape  
your future  
START HERE >

United States®  
Census  
2020

## La Oficina del Censo trabaja con prestadores de servicios para obtener un conteo completo y preciso en sus lugares.

Los prestadores de servicios deciden si las personas en sus lugares serán contadas mediante:



- **Entrevista en persona:** Usando un cuestionario impreso, un censista entrevista a cada persona a la que se le da de comer o que se está quedando en la instalación.
- **Registros de la instalación:** Los refugios de emergencia pueden optar por proporcionarles a los trabajadores del censo una lista impresa de los datos de respuesta al censo por cada persona a la que sirvan o cada persona que se quede en la instalación.

Los trabajadores del censo comenzarán a ponerse en contacto con los administradores a finales de agosto del 2020 para:



1. Verificar o confirmar la dirección y la información de contacto de la instalación o de la parada del vehículo para distribuir alimentos.
2. Hablar sobre la población que se espera tener en el momento de la enumeración.
3. Determinar la mejor fecha y hora (entre el 22 y el 24 de septiembre de 2020) para realizar la enumeración.
4. Hablar sobre limitaciones o problemas legales y de seguridad, y explicar los procedimientos de confidencialidad.
5. Determinar el método de enumeración preferido.

Las estadísticas del censo son esenciales para los programas y prestadores de servicios que ayudan a las personas sin hogar. En definitiva, un Censo del 2020 completo y preciso puede ayudar a las organizaciones a proporcionar mejores servicios, más comida y mejores opciones de refugios para aquellos que los necesitan.

